



**CURSO ACADÉMICO 2017/18**  
**DEPÓSITO DEL TFG EN LAS CONVOCATORIAS DE JUNIO y SEPTIEMBRE**  
**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD - GRADO EN TURISMO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.1 de la *Normativa Interna sobre el Trabajo de Fin de Grado* (NITFG) (JC 04/06/2012; CG 20/12/2012), las Comisiones de TFG del Grado en Finanzas y Contabilidad y del Grado en Turismo han acordado las siguientes **fechas de depósito para las siguientes convocatorias** del presente curso académico 2017/18:

Convocatoria	Plazo de depósito
Convocatoria de junio	Desde las 9:00 del (L) 4 hasta las 23:59 del (V) 8 de junio de 2018
Convocatoria de septiembre	Desde las 9:00 del (L) 9 hasta las 23:59 del (V) 13 de julio de 2018

Asimismo, se informa de lo siguiente:

**1) En relación con el depósito del Trabajo Fin de Grado (TFG):**

- El depósito del TFG se realizará a través de la **Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (SEVIUS)** en la aplicación **Terminus** de gestión de TFG. **No se admitirá el depósito de ningún TFG por otros medios que no sea el indicado.** Con al menos una semana de antelación a la fecha de apertura del plazo oficial de la convocatoria que corresponda, los estudiantes y tutores serán debidamente informados con detalle sobre el procedimiento de depósito de los trabajos.
- Los plazos establecidos son **IMPRORROGABLES**. La aplicación está diseñada para **NO PERMITIR** el depósito de ningún TFG **fuera del plazo habilitado** para cada convocatoria.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.3 de la NITFG, en cada grado, el documento depositado deberá ajustarse **OBLIGATORIAMENTE** a los requisitos de extensión y formato recogidos en el punto 7.4 de la guía de TFG correspondiente. Puede descargar la plantilla del documento ajustado al formato exigido del siguiente enlace <http://ftf.us.es/trabajo-fin-de-grado-2/>

**2) En relación con el posterior acto de presentación y evaluación:**

- Una vez cerrado el plazo de depósito para cada una de las convocatorias oficiales, y a lo largo las siguientes dos semanas, se confeccionará por parte de los diferentes departamentos con trabajos depositados las correspondientes comisiones evaluadoras.
- Las fechas de presentación y evaluación serán publicadas en la web de la FTF, y podrán ser consultadas en la aplicación **Terminus** por cada uno de los actores implicados desde el momento de su creación en la misma. Desde el momento de la publicación de las comisiones en la aplicación, éstas se entenderán oficialmente convocadas en la fecha, lugar y hora que se indiquen. Las comisiones deben estar convocadas en la aplicación y publicadas en la web de la FTF, al menos con una semana de antelación a las fechas de sus celebraciones de acuerdo con el calendario de exámenes del centro para cada una de las convocatorias oficiales.

**3) Los alumnos Erasmus salientes que estén realizando el TFG a distancia, deberán prever con antelación suficiente cómo cumplir con plazos y procedimientos, pues no se aplicarán excepciones.**

En Sevilla, a 15 de febrero de 2018



Fdo.: Juan Antonio García Gragera  
Coordinador de TFG de la FTF